

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33808** *MANEU-MALI 2007, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 11/09, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida, seguidos a instancia de Youssef el Boury, contra la empresa Maneu-Mali 2007, S.L., con CIF n.º B64638257, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 30 de octubre de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 4.098,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 11 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090082802-1